



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS Y AGROPECUARIAS**  
**CENTRO DE ESTUDIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LAS TUNAS**  
**El Comité Académico de la Maestría en Ciencias Agrícolas**

**CONVOCA**

A ingresar en la VI Edición de la Maestría en Ciencias Agrícolas a iniciar el 16 de septiembre de 2024, con una duración de tres años en la modalidad de dedicación a tiempo parcial y de estudio semipresencial.

La maestría posee la categoría de Programa Certificado otorgada por la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba en enero de 2017 y se concibe para el desarrollo de profesionales del sector estatal y no estatal que laboran en entidades adscriptas al Ministerio de Educación Superior, Ministerio de la Agricultura, Grupo Empresarial Azcuba, Citma y Anap del territorio dedicadas a labores investigativas, docentes, extensionistas y productivas en la rama de la producción agrícola, priorizando docentes en formación e investigadores.

El objetivo general del programa es contribuir a la formación permanente de un profesional con capacidad de integrar conocimientos, habilidades y valores de la ciencia y la tecnología en el campo agrícola, en correspondencia con los avances científicos que le permitan el uso racional de los recursos naturales para satisfacer la demanda de alimentos y materias primas de manera eficiente.

La estructura del plan de estudios está constituida por tres bloques, (cinco cursos obligatorios cada uno) y nueve cursos optativos. Por actividades en función de la investigación científica el maestrante deberá obtener al menos 42 créditos (53,85 % del total), en 4 seminarios de tesis, actividades no lectivas (es obligatorio obtener créditos por publicación y participación en eventos científicos) y la defensa de la tesis.

Las líneas de investigación son:

- Agricultura sostenible.
- Desarrollo rural.

**Requisitos de ingreso:**

- a) Ser graduado universitario en especialidades agropecuarias o en ciencias naturales, vinculado en ambos casos a la docencia, investigación, producción o servicios agropecuarios.
- b) Demostrar mediante certificado o examen de suficiencia el dominio básico de: idioma inglés (traducción en la especialidad) y elementos de informática (tabulador electrónico, sistema de gestión de base de datos, procesador de texto).
- c) Poseer el dominio del Idioma Español para el caso de estudiantes extranjeros.

Al concluir el proceso de selección, la matrícula quedará conformada por 20 maestrantes.

Requisitos de permanencia:

- Tener calificaciones satisfactorias en el 100% de los cursos y seminarios de tesis.

**Documentos a presentar para la solicitud:**

1. Carné de identidad.
2. Carta del eje de la entidad administrativa fechada, firmada y acuíñada que autorice al trabajador a matricular en la maestría, que avale la condición político ideológica y el compromiso con la asistencia y su rendimiento académico (en un solo tipo de tinta, azul o negra).

3. Los cuadros de dirección deben presentar aval de la comisión de cuadros de u entidad.
4. Los jubilados o desvinculados deben presentar carta de autorización del Decano.

**Documentos a presentar para el acto de matrícula:**

1. Carné de identidad y una fotocopia legible del mismo (los datos del nombre deben corresponderse con el del resto de los documentos).
2. Título de graduado universitario (original y una fotocopia sin cotejar).
3. Una foto 1x1.

Las fechas importantes son:

- Solicitud de admisión al comité académico del 27 de junio al 7 de julio de 2024 (Para ser efectiva la solicitud deberá entregar los documentos en la secretaría de la Universidad de Las Tunas, campus Pepito Tey).
- Exámenes de admisión del 10 al 14 de julio 2024 en el Centro de Estudios de Desarrollo Agrario de Las Tunas (CEDAT), ubicado en el segundo nivel del segundo edificio en el campus Lenin (Presentar protocolo de la investigación. Ejercicios de comprobación de informática los días 10 y 11 e idioma inglés los días 13 y 14 en el horario de 9:00 am a 12:00 pm).
- Selección de la matrícula y publicación de los admitidos 18 de julio de 2024.
- Matrícula oficial del 3 de al 13 de septiembre de 2024.
- Inicio de actividades lectivas el 16 de septiembre de 2024.
- Culminación de la maestría el 15 de septiembre de 2027.

Para cualquier información contactar a:

Dr. C. Noiry Pérez Pompa (Coordinador Comité Académico). Correo electrónico: [pereznoiry@gmail.com](mailto:pereznoiry@gmail.com) Tel: 31346148, 58615836.

Lic. Solangel Amparo Uña Leassure (Especialista de Secretaría General). Tel: 31343102 extensión 435.

Las Tunas, 17 de junio de 2024.

## AVAL PARA LA MATRÍCULA

La Administración y la Sección Sindical del Centro de trabajo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con dirección en:  
\_\_\_\_\_.

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Hacen constar, que el trabajador (a) \_\_\_\_\_  
se desempeña hace \_\_\_\_\_ años en la función de: \_\_\_\_\_

y presenta las condiciones laborales, morales y políticas, que le hacen acreedor de los requisitos para matricular en el Programa Académico de la Maestría en Ciencias Agrícolas.

Por ello damos la disposición para que participe en todas las sesiones de trabajo y le garantizamos los recursos de espacio y tiempo que necesite para su formación.

Dado en: \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre(s) y apellidos del jefe administrativo

\_\_\_\_\_  
Firma y cuño

\_\_\_\_\_  
Nombre(s) y apellidos secretario sindical

\_\_\_\_\_  
Firma